

## INFORME DE COMISARIO

A LOS SRES. ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SINCROTRANS S.A.

DE MIS CONSIDERACIONES:

He procedido a realizar las revisiones de los estados financieros correspondientes a l año 2017 de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

En cumplimiento con lo dispuesto por la ley de compañías, se ha efectuado los procedimientos de control, dentro del marco del alcance de nuestra revisión, orientados a cumplir con las obligaciones tanto del Sri como en la superintendencia de compañías y las funciones de comisario de la compañía sincrotrans s.a. en virtud de la aplicación de tales procedimientos y normas informo que los mencionados balances del periodo 2017 representan la verdadera situación de la compañía y se encuentra conformes y correctos.

Particular que comunico para los fines pertinentes.



Sr. Kleber Villavicencio Toledo

Comisario



